

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 20 de mayo de 1965 por la que se aprueba la actuación del Tribunal de Ciencias Naturales y se declaran aptos para la obtención del diploma de Profesor Auxiliar en Centros no oficiales de Enseñanza Media de la Iglesia a los aspirantes que se citan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente remitido por el Tribunal designado por Orden ministerial de 12 de marzo del año actual («Boletín Oficial del Estado» del 26) para juzgar las pruebas de suficiencia para la obtención del diploma de Profesor Auxiliar de Ciencias Naturales en Centros no oficiales de Enseñanza Media de la Iglesia, convocadas por Orden ministerial de 12 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo),

Teniendo en cuenta que las pruebas se desarrollaron normalmente, sin que se haya presentado reclamación alguna contra las mismas. De conformidad con la propuesta del Tribunal,

Este Ministerio ha acordado aprobar la actuación del Tribunal y en su consecuencia declarar aptos para la obtención del diploma de Profesor Auxiliar de Ciencias Naturales, que habilita para esta enseñanza en Centros no oficiales de Enseñanza Media de la Iglesia, a los aspirantes siguientes:

1. Doña Matilde Leoz Gambarte.
2. Doña Gloria Mata López.

Para la expedición del diploma los seleccionados presentarán en la Dirección General de Enseñanza Media —Sección de Enseñanza Media no Oficial— certificado del acta de nacimiento y certificado médico expedido por el Colegio Médico de la provincia de su residencia de gozar de buena salud y carecer de grave defecto físico.

Para la recogida de los diplomas por los interesados o persona autorizada deberá presentar resguardo de haber abonado en la Sección de Cajas Especiales de este Ministerio o en su Delegación de Educación Nacional de la provincia 250 pesetas en papel de Pagos al Estado y póliza de 75 pesetas para el reintegro del mismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se confirma la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Habiendo sido completadas las instancias presentadas por los opositores a cátedras de «Inglés», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que figuran comprendidos en el número segundo de la Resolución de 22 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se aprobó la lista general de admitidos, cuyas oposiciones fueron convocadas por Orden ministerial de 29 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente),

Esta Dirección General ha tenido a bien confirmar la lista definitiva de aspirantes admitidos a las referidas oposiciones que figuran en el número primero de la resolución citada.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se confirma la lista de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 29 de diciembre último.

Habiendo transcurrido el plazo señalado en la Resolución de 22 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se hizo pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 29 de diciembre del pasado año («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero siguiente) y completadas varias de las instancias presentadas por los aspirantes que figuran admitidos condicionalmente con los documentos que para cada uno de ellos se indicaban en el número segundo de aquella Resolución,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Confirmar la lista definitiva de los aspirantes admitidos a las referidas oposiciones, que figuran en el número primero de la Resolución de 22 de febrero último, excepto a los siguientes:

Doña María del Camino García Abadía, por no haber remitido los justificantes acreditativos de haber abonado los derechos por formación de expediente y de examen.

Don Esteban Ortega Gato, por no haber remitido los recibos que acreditan haber abonado los derechos por formación de expediente y de examen.

Doña María del Rosario Piñero Peleteiro, por no haber devuelto la instancia que le fué remitida con carácter urgente el día 3 de los corrientes para su firma y reintegró con póliza de tres pesetas.

Segundo.—Incluir en la lista, a continuación de don Francisco Ignacio de Cáceres y Blanco, a doña Rosa María Cadena Viñas, por haber quedado plenamente justificado que su instancia tuvo entrada en el Registro General dentro del plazo reglamentario.

Tercero.—Excluir de dicha lista a doña María del Camino García Abadía, don Esteban Ortega Gato y doña María del Rosario Piñero Peleteiro, por las causas que para cada uno de ellos se indican en el número primero.

Cuarto.—Aclarar que el aspirante admitido don José María Martí Guitart hizo constar en su instancia, por la que solicita tomar parte en la oposición, su condición de huérfano de asesinado por los marxistas, circunstancia que fué omitida al ser publicada la lista de los aspirantes por error involuntario.

Aclarar igualmente que el aspirante admitido don Reyes Esteban Bernal ha hecho constar en su instancia su condición de ex cautivo y ex combatiente.

Quinto.—Rectificar el nombre de doña Adelaida Alcalde Alonso, con el que figura en la lista, por el de Adelaida Alcalde Alonso.

Sexto.—Confirmar la exclusión de la lista de los aspirantes don Pascual Javier Cangas de Icazar y don Rodrigo Rodríguez Garraza, que figuran en el número tercero de la Resolución de 22 del pasado mes de febrero, por la que se hizo pública la lista de aspirantes admitidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se eliminan de la relación de vacantes del Rectorado de Oviedo del concurso-oposición a escuelas Maternales y de Párvulos las plazas que se citan.

En la relación de vacantes a proveer en el concurso-oposición a Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 26 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre siguiente), figuran en el Rectorado de Oviedo varias plazas que no corresponde su provisión al citado concurso-oposición por hallarse cubiertas en propiedad.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero. Eliminar de la relación de vacantes del Rectorado de Oviedo las plazas que a continuación se indican: Arenas, Ayuntamiento Cabrales, párvulos; Barcia, Ayuntamiento Luarca, párvulos; Blimea, Ayuntamiento San Martín del Rey Aurelio, párvulos, y San Antolín, Ayuntamiento Ibias, párvulos, todas de la provincia de Oviedo.

Segundo. Las vacantes que se eliminan se computarán con un número igual de plazas «sin destino», con lo que el número de las mismas no resulta disminuido.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1965.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Escuelas y señor Delegado Administrativo de Educación Nacional de Oviedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se rectifican los apellidos de doña María del Carmen Ezquittine Galve por los de doña María del Carmen Ezquittino Calvo, aspirante admitida al concurso-oposición para una plaza de Auxiliar femenino de Servicios Docentes en el Grupo Escolar «Ramón y Cajal», de Zaragoza.

Visto el escrito de doña María del Carmen Ezquittino Calvo en solicitud de que se rectifiquen los apellidos que aparecen transcritos erróneamente en la Orden de la Dirección General